

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2.015	2.015
	(en U.S. dólares)	
Caja general	0,00	3.164,53
Total	<u>0,00</u>	<u>3.164,53</u>

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2.015	2.015
	(en U.S. dólares)	
Cientes Locales	0,00	16.157,29
INVENTARIOS		<u>30.904,65</u>
Subtotal	<u>0,00</u>	<u>67.061,94</u>

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2.015	2.015
	(en U.S. dólares)	
Costo	0,00	30.662,45
Depreciación acumulada	0,00	<u>-8.817,30</u>
Total	<u>0,00</u>	<u>21.845,15</u>
Clasificación:		
maquinaria y equipo	0,00	0,00
Muebles y Enseres	0,00	2.778,35
Equipos de Computación	0,00	0,00
Vehículos	0,00	27.884,10
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>30.662,45</u>

COMPROBACION

ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS NETOS CON PASIVOS			
IVA por cobrar	-	-	-
TOTAL ACTIVOS NETOS	-	92.071,62	-
ACTIVOS BALANCE		92.071,62	

Diferencia

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2.015	2.015
	(en U.S. dólares)	
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	0,00	28.086,53
CTA. POR PAGAR A TRABAJADORES	0,00	5.024,67
Otros Proveedores	0,00	0,00
Total	<u>0,00</u>	<u>33.111,20</u>

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2.015	2.015

1 Jubilación patronal

continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su país. Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2.015	2.015
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	-	-
Bonificación por desahucio	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

2 Bonificación por desahucio

PATRIMONIO

Capital

Reservas Legales

Resultados Acumulados

perdidas del ejercicios

Total Patrimonio

Total del pasivo mas Patrimonio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a

1.000,00

1.752,59

22.710,04

33.497,79

58.960,42

92.071,62